SEMIDOR CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Nota 1. Constitución y Operaciones

SEMIDOR S.A. es una sociedad anónima registrada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; inició sus actividades el 20 de marzo del año 2002.

Su actividad económica principal es la compra venta, distribución, importación, exportación, de semillas, plantas, flores, frutos, follajes, hortalizas, sistemas de riego y sus parte; agroquímicos, plaguicidas, fungicidas, bioestimulantes, coadyuvantes, desinfectantes, detergentes, fertilizantes, hidratantes y preservantes florales, sustratos, productos biológico, plásticos y herramientas de uso agrícola.

Se encuentra ubicada en la Calle Manuel Carrera Villegas No. OE 1-173 Intersección E2 en la parroquia rural de Yaruquí, Barrio San José de Oyambarillo y su Registro Único de Contribuyente es 1791826035001.

Transformación de la compañía SEMIDOR S.A en una compañía de responsabilidad limitada, SEMIDOR CÍA.LTDA.

Mediante Resolución Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00002739 del 27 de julio de 2017, la Superintendencia resuelve aprobar la transformación de la compañía SEMIDOR S.A en una compañía de responsabilidad limitada, SEMIDOR CÍA.LTDA., y la adopción del nuevo estatuto social, actos societarios contenidos en las escrituras públicas de 31 de marzo de 2016 y aclaratoria y ratificatoria de 20 de junio de 2017, ambas otorgadas en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre de 2017; y en el Registro Mercantil del Cantón Quito la Inscripción de la Transformación de Compañía y adopción de nuevo estatuto social con aclaratoria y ratificatoria; número de repertorio 51599; fecha de inscripción 25 de octubre de 2017, Nº de inscripción 4862, ante la Notaria sexta del Cantón Quito de 20 de junio de 2017 de la empresa SEMIDOR CÍA.LTDA, se toma nota al margen de la inscripción Nº 956 Tomo 133 del Registro Mercantil de 20 de marzo de 2002.

La Compañía realiza sus ventas especialmente a crédito, al cual se accede previó haber hecho un historial de crédito favorable, para otorgar. La negociación con los clientes es particular dependiendo de la cantidad de los productos, y plazo solicitado entre 60 y 120 días.

Las compras se realizan a contado y en casos de crédito a proveedores locales y del exterior, el plazo concedido para las cancelaciones se encuentra entre 60 -120 días.

Se otorga un anticipo cuando se realizan las importaciones, con Camira Group Corp, se tiene un crédito abierto y se va realizados abonos parciales.

Nota 2. Bases de Preparación y presentación de los Estados Financieros.

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía, se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la *subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los* montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos fueron aprobados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios el 29 de marzo del 2018

Nota 3. Resumen de las principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

3.3.1 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, las partidas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos, no tienen tasa de interés y no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal.

Los plazos de crédito, son de acuerdo a las negociaciones con cada cliente.

- **Estimación o Deterioro para Cuentas Comerciales**

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar deudores varios y a cuentas por pagar acreedores varios, que se liquidan a corto plazo.

En otras cuentas por pagar, también se incluyen las provisiones de gastos varios.

3.4 Baja de Activos y Pasivos Financieros

- **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

3.5 Inventarios

Corresponden a los inventarios de semillas, equipo de riego, insumos químicos, tijeras y accesorios y materiales, están valorados al costo por el método promedio ponderado.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28).

3.6 Servicios y Otros Pagos Anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son devengados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.7 Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden principalmente a:

Anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.8 Propiedad, Planta y Equipo

3.8.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.8.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.8.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de depreciación anuales utilizados:

COMPONENTE	% DEPRECIACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Maquinaria y Equipo	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Instalaciones	10%	10 años
Equipo de Computación	33%	3 años

3.9 Intangibles

Se registran como intangibles el software y licencias adquiridas para los sistemas de información computarizados.

El software se amortiza en 3 años y las licencias en un año.

3.10 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

La porción corriente de los préstamos bancarios y sobregiros bancarios, son clasificados como pasivos corrientes.

3.11 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.12 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido.
El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% y 22% respectivamente, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destina a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de Impuesto a la renta del 10 % sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto correspondiente ejercicio fiscal, se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de USD 5.000,00 a USD 1.000,00, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

3.13 Beneficios a los Empleados

3.13.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.13.2 Beneficios de largo plazo

Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.p54)

a. El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados.
c. *Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido* como un gasto;
d. Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La Compañía tiene doce empleados, por eso optó por la política de pagar la Jubilación Patronal y Desahucio en el momento en que el empleado presente su renuncia en el Ministerio de Relaciones Laborales.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para *efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador* de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

3.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

3.15 Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos terminados.

El costo representa el valor total de adquisición de bien, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible al bien.

3.16. Reconocimiento de Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos extraordinarios y financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta.

3.17 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.18 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedeades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero del 2019
	Marco conceptual	01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negiocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CAJA CHICA	200,00	100,00
PRODUBANCO CTA.CTE. 02-00506030-1	20.632,15	24.511,02
ST. GEORGES BANK CTA. CTE. 1470807	9.994,57	10.464,77
FONDOS POR LIQUIDAR	60,00	69,99
TOTAL USD	**30.886,72**	**35.145,78**

Nota 5. Cuentas Comerciales y Otras por Cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar comerciales relacionadas al giro ordinario de la Compañía. Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CLIENTES LOCALES	955.696,30 i)	615.012,11 i)
CLIENTES EXTERIOR	2.555,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	9.138,10	150,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.600,88	24.333,99
TOTAL USD	**970.990,28**	**639.496,10**

i) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, presenta la siguiente clasificación:

CLIENTES LOCALES	SALDO 31-12-2018	PORCENTAJE
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.	122.017,49	12,77%
SEMIDOR CIA. LTDA.	61.920,63	6,48%
EQR-EQUATOROSES C.A.	55.068,75	5,76%
MEGASTOCKEC DISTRIBUIDORA AGRICOLA S A	41.391,90	4,33%
PEREIRA MARCELO	40.403,45	4,23%
BELLARO S.A	30.175,50	3,16%
ORELLANA ALVAREZ LUIS MIGUEL	30.141,18	3,15%
ROSE CONNECTION CIA LTDA	24.476,00	2,56%
ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.	24.440,61	2,56%
FLORES VERDES S.A. FLORDES	19.046,42	1,99%
OTROS	506.614,37	53,01%
TOTAL USD	**955.696,30**	**100%**

CLIENTES LOCALES	SALDO 31-12-2017	PORCENTAJE
EQR-EQUATOROSES C.A.	42.075,00	6,84%
ROSAS DEL ALAMO ROSALAMO CIA LTDA	11.137,50	1,81%
PLANTACIONES MALIMA CIA. LTDA.	17.820,00	2,90%
PEREIRA MARCELO	40.443,26	6,58%
FEGACON CIA. LTDA.	14.850,00	2,41%
EL CAMPANARIO DE SANTA ANITA S.C.C	27.535,66	4,48%
OTROS	461.150,69	74,98%
TOTAL USD	**615.012,11**	**100,00%**

Nota 6. Provisión Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento es el siguiente:

Saldo Inicial	(21.519,57)	(16.830,78)
Adiciones	-	(4.708,28)
Castigos	-	19,49
TOTAL USD	**(21.519,57)**	**(21.519,57)**

Nota 7. Inventarios, neto

Corresponde a inventarios de semillas, equipo de riego, insumos químicos, tijeras, accesorios y materiales.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
INVENTARIO DE SEMILLAS	42.907,41	46.622,11
INVENTARIO EQUIPO DE RIEGO	117.173,55	91.069,52
INVENTARIO INSUMOS QUIMICOS	398.232,48	795.794,44
INVENTARIO HERRAMIENTAS	12.851,17	11.595,78
INVENTARIO DE MATERIALES	57.623,99	86.896,66
INVENTARIO SISTEMA DE RIEGO	8.190,21	8.190,21
INVENTARIO PARTES EQUIPO DE RIEGO	38.169,52	59.185,56
INVENTARIO MAQUINARÍA AGRÍCOLA	29.617,65	8.288,28
INVENTARIO PROYECTOS	956,28	1.037,27
INVENTARIO HERRAMIENTAS Y EQUIPO ME	265,80	265,80
IMPORTACIONES EN TRANSITO	77.685,51	17.008,36
TOTAL USD	**783.673,57**	**1.125.953,99**

Nota 8. Servicios y Otros Pagos Anticipados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
SEGUROS POR AMORTIZAR	7.838,92	17.116,81
AMORTIZACIÓN SEGUROS	(736,20)	(9.997,47)
ANTICIPOS A PROVEEDORES	12.169,49	137.311,93
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	269,10	375,44
TOTAL USD	19.541,31	144.806,71

Nota 9. Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden a crédito tributario de IVA e Impuesto a la Renta, el resumen es el siguiente:

Descripción	2018	Movimiento	2017
IVA Crédito Tributario Bienes y Servicios	1,05		79,79
IVA Retenciones en la Fuente	4,80		74,52
IVA Crédito Tributario próximo mes	0,00		1,95
Retenciones en la Fuente año cte.	14.430,25		0,00
Crédito Tributario Añios Anteriores	20.203,72	-17.931,28	38.135,00
TOTAL USD	34.639,82		38.291,26
		(i).	

(i). Compensación del Impuesto a la Renta año 2018 con el Crédito Tributario años anteriores.

Nota 10. Propiedad, Planta y Equipo, neto

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue como sigue:

DESCRIPCION	SALDO AL 31-dic-17	MOVIMIENTO ADICIONES	MOVIMIENTO RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31-dic-18
Instalaciones	4.637,50		6.103,01	10.740,51
Construcciones en Proceso	-	6.103,01	(6.103,01)	-
Maquinaria y Equipo	*1.739,30*	*696,00*		2.435,30
Equipos de Computación	5.955,33	1.148,00		7.103,33
Vehículos	172.503,55	14.146,92		186.650,47
Invernaderos	15.033,95			15.033,95
Activos Depreciables	**199.869,63**	**22.093,93**	**-**	**221.963,56**
Depreciación Maquinaria y Equipo	(616,24)	(208,74)		(824,98)
Depreciación Equipos de Computación	(5.944,63)	(159,45)		(6.104,08)
Depreciación Vehículos	(59.686,28)	(32.872,74)		(92.559,02)
Depreciación Invernaderos	(7.139,75)	(1.064,42)		(8.204,17)
Depreciación Instalaciones	(1.834,06)	(768,90)		(2.602,96)
Depreciación	**(75.220,96)**	**(35.074,25)**	**-**	**(110.295,21)**
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**124.648,67**	**(12.980,32)**	**-**	**111.668,35**

DESCRIPCION	SALDO AL 31-dic-16	MOVIMIENTO ADICIONES	MOVIMIENTO VENTAS	MOVIMIENTO RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31-dic-17
Equipos de Computación	5.955,33				5.955,33
Invernadero	6.584,76			8.449,19	15.033,95
Maquinaria y Equipos	950,00	789,30			1.739,30
Vehículos	170.153,93	118.421,05	(116.071,43)		172.503,55
Instalaciones	4.637,50				4.637,50
Construcciones en Proceso	7.837,14	612,05		(8.449,19)	-
Activos Depreciables	**196.118,66**	**119.822,40**	**(116.071,43)**	**-**	**199.869,63**
Equipos de Computación	(5.544,53)	(400,10)			(5.944,63)
Invernadero	(5.706,74)	(1.433,01)			(7.139,75)
Maquinaria y Equipos	(514,68)	(101,56)			(616,24)
Vehículos	(146.454,41)	(29.303,30)	116.071,43		(59.686,28)
Instalaciones	(1.370,32)	(463,74)			(1.834,06)
Depreciación	**(159.590,68)**	**(31.701,71)**	**116.071,43**	**-**	**(75.220,96)**
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**36.527,98**	**88.120,69**	**-**	**-**	**124.648,67**

Nota 11. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a las cuentas pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios relacionados con el giro ordinario del negocio que no generan intereses, el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES CORRIENTE	16.763,15	26.693,09
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EXTERIOR CORRIENTE	1.594.962,57 i)	1.764.156,79 i)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR VARIOS CORRIENTE	1.122,59	530,77
TOTAL USD	1.612.848,31	1.791.380,65

i) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, presenta la siguiente clasificación:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EXTERIOR CORRIENTE	SALDO 2018	PORCENTAJE
CAMIRA GROUP CORP (i).	1.528.407,78	95,83%
ISIINITZAN AQUA SYSTEM	24.826,79	1,56%
SEO WON CO. LTD.	41.728,00	2,62%
TOTAL USD	1.594.962,57	100,00%

(i). Corresponde al convenio de fecha 15 de enero de 2018, con Camira Group Corp, por las importaciones con la cual se mantiene un convenio de crédito abierto.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EXTERIOR CORRIENTE	SALDO 2017	PORCENTAJE
CAMIRA GROUP CORP	1.634.200,00	92,63%
DANISH CLEAN WATER	11.476,17	0,65%
HORTICAMP HORTICULTURAL TECHNOLOGY	2.506,65	0,14%
ISIINITZAN AQUA SYSTEM	48.260,35	2,74%
NIRIT SEEDS. LTD.	18.550,00	1,05%
SEO WON CO. LTD.	49.163,40	2,79%
UDOR S.P.A.	0,22	0,00%
TOTAL USD	1.764.156,79	100,00%

Nota 12. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se refiere a los siguientes préstamos bancarios:

Se refiere a:

Detalle			2018	2017
Préstamos Bancarios	(i).	USD	18.082,09	0,00
Provisión Intereses			136,4	0,00
		USD	18.218,46	0,00

(i). Los movimientos son como siguen:

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Nº PRESTAMO	FECHA Concesión	FECHA Vencimiento	PLAZO	INTERES	MONTO
BANCO PRODUBANCO	2928352	14/2/2018	11/2/2019	362	8,95%	70.000,00

Movimiento

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/2017	Prestamo	Pago	Saldo al 31/12/201
2020301001	Préstamos Bancarios	0,00	70.000,00	-51.917,91	18.082,09

Nota 13. Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.342,61	2.275,23
OBLIGACIONES CON EL IESS	4.577,03	2.715,20
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	3.847,70	9.336,97
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	8.633,27	-
TOTAL USD	18.400,61	14.327,40

Nota 14. Otros Pasivos Corrientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CUENTAS POR PAGAR PERSONAL	3.892,75	-
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	6.705,64	7.742,28
IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS POR PAGAR	100.330,51	92.814,02
ANTICIPOS CLIENTES LOCALES	2.203,93	2.559,52
TOTAL USD	113.132,83	103.115,82

Nota 15. Cuentas y Documentos por Pagar no Corriente

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, presenta el siguiente resumen:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CUENTAS POR PAGAR PRÉSTAMOS ACCIONISTAS NO CORRI	77.151,56 i)	102.083,21 i)
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR VARIOS NO CORRIEN	4.130,63	19.292,35
TOTAL USD	81.282,19	121.375,56

i) El detalle es el siguiente:

2018

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CORPORACIÓN AGRÍCOLA ABET	-	18.468,19
JARRÍN LÓPEZ IVÁN SANTIAGO	77.151,56	83.615,02
TOTAL USD	77.151,56 ii)	102.083,21 ii)

ii) Son valores entregados por el accionista, del cual se firmó un convenio de pago el 14 de enero de 2019, en donde se estipula la cancelación de 6 cuotas que no generan tasa de interés y son pagaderos trimestralmente en cuotas iguales a partir de marzo del 2019.

2017

DESCRIPCIÓN	2017	2016
CORPORACIÓN AGRÍCOLA ABET	18.468,19	36.936,39
JARRÍN LÓPEZ IVÁN SANTIAGO	83.615,02	45.549,02
TOTAL USD	102.083,21 ii)	82.485,41 ii)

ii). Son valores entregados por los accionistas, de los cuales se firmó un contrato en diciembre del 2012, en donde se estipula el plazo de 6 años, no generan tasa de interés y son pagaderos trimestralmente en cuotas iguales a partir de enero del 2013.

Nota 16. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Capital de la Compañía es de USD 20.800, dividida en 20.800 acciones, cuyo valor nominal es de USD 1,00 cada una.

Nota 17. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece que las compañías de responsabilidad limitada constituyan un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos al 20% del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un 5% para este objeto. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales, la empresa tiene el 56% de reserva respecto al capital social.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de esta reserva es de USD 11.739,26

Nota 18. Ingresos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
VENTAS DE BIENES LOCALES GRAVADOS CON TARIFA 12%	36.784,15	31.553,82
VENTAS DE BIENES LOCALES GRAVADOS CON TARIFA 0%	1.647.468,23	1.419.679,94
DESCUENTO EN VENTAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	(1.530,00)	(140,00)
DESCUENTO EN VENTAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	(35.271,25)	(18.364,45)
DEVOLUCIONES EN VENTAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	(711,20)	(440,89)
DEVOLUCIONES EN VENTAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	(5.801,44)	(6.743,62)
EXPORTACIONES FLETES	350,00	0,00
TOTAL USD	1.641.288,49	1.425.544,80

Nota 19. Costo de Ventas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el costo de ventas está compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
COSTO DE VENTA SEMILLAS	(69.061,11)	(113.551,40)
COSTO DE VENTAS EQUIPO DE RIEGO	(161.509,71)	(136.222,36)
COSTO DE VENTAS INSUMOS QUIMICOS	(964.531,83)	(723.450,00)
COSTO DE VENTAS HERRAMIENTAS	(18.678,38)	(10.334,39)
COSTO DE VENTAS MATERIALES	(62.055,42)	(67.651,46)
COSTO DE VENTAS SISTEMA DE RIEGO		(77.249,82)
COSTO DE VENTAS PARTES PARA EQUIPO DE RIEGO	(23.608,78)	(11.522,19)
COSTO DE VENTAS MAQUINARIA AGRÍCOLA		(8.598,29)
COSTO DE VENTAS TOMATE	(1.395,83)	
TOTAL USD	(1.300.841,06)	(1.148.579,91)

Nota 20. Gastos de Venta y Administración

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(110.005,51)	(144.887,41)
GASTOS DE VENTA	(372.901,13)	(262.009,51)
TOTAL USD	(482.906,64)	(406.896,92)

Nota 21. Participación 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a:

Detalle	2018	2017
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	55.622,15	11.224,82
(-) 15% Participación Trabajadores	(8.343,32)	(1.683,72)
(+) Gastos No Deducibles	24.446,30	15.574,77
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**71.725,13**	**25.115,87**
Impuesto a la Renta Causado 22%		5.525,49
Impuesto a la Renta Causado 25%	**17.931,28**	
Saldo del Anticipo Pendiente de pago antes de rebaja	14.697,04	15.925,08
Anticipo Determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		15.925,08 **i)**
= 40% de Rebaja del saldo del anticipo Decreto Ejecutivo Nº210	0,00	6.370,03
= Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal Declarado	0,00	9.555,05
= Total Impuesto a la Renta Causado	**17.931,28**	**0,00**

i) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considera como impuesto a la renta corriente.

2018

Ley de Régimen Tributario Interno, LORTI

Impuesto a la Renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico 2018, lo siguiente:

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

2017

Art. 37.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.

Nota 22. Remuneración del Personal Clave de la Compañía

La Administración de la Compañía incluye miembros clave como el Gerente General, nombrado por la Junta General de Socios de 27 de noviembre de 2017, el cual permanece por un período de 2 años en sus funciones pudiendo ser re-elegido.

A continuación, se presentan los costos por remuneraciones percibidos por el personal clave de la Compañía durante los ejercicios 2018

Descripción		2018
Sueldos	USD	48.000,00
Total	**USD**	**48.000,00**

Nota 23. Instrumentos Financieros

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:
La estrategia de Gestión de Riesgo de SEMIDOR CÍA.LTDA., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Riesgo Financiero

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. SEMIDOR CÍA.LTDA., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos en el país están denominadas en dólares.

Gestión de riesgo de mercado y de la industria

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio debido a que existe la posibilidad de que no haya suficiente abastecimiento de los productos que comercializa la compañía, estas variables monitoreadas constantemente por la Administración de SEMIDOR CÍA.LTDA., para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Nota 24. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

24.1 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº309 de 21 de agosto de 2018.

La Ley mencionada anteriormente contempla, entre otros puntos, lo siguiente:

- La remisión del 100% de intereses, multas y recargos por las deudas y obligaciones con el SRI, IESS, matriculación vehicular, aduaneras, créditos educativos, becas y servicios básicos que proporcionan las empresas públicas.

- Se da el plazo máximo de 90 días a todos los deudores para que puedan pagar el capital y exonerarse de los castigos por los atrasos. En el caso de que el contribuyente no tenga la capacidad de pago inmediato, podrá solicitar facilidades de pago a la Administración Tributaria (hasta de tres años).
- El no pago del Impuesto a la Renta para aquellos empresarios que inviertan en Quito y Guayaquil, por el lapso de 8 años. Para quienes inviertan en el resto del País la exención será de 12 años.
- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, no pagarán anticipo *de impuesto a la Renta; las nuevas inversiones tendrán derecho a la exoneración del* Impuesto a la Salida de Divisas; y los contribuyentes que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos, también estarán exonerados.

- Incorporar el mecanismo de arbitraje; el Estado garantizará mecanismos técnicos de arbitraje nacional o regional para las inversiones y contratos que superen los diez millones de dólares.

- Finalmente, en el Capítulo IV, dispone la reforma a varios cuerpos legales.

La presente Ley reformó a los siguientes cuerpos legales:

- Código Tributario
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Ley de Compañías
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Minería
- Ley Orgánica de Movilidad Humana

- Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº. 392 de 20 de diciembre de 2018.

24.2 Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 002, del 27 de diciembre de 2016, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 937 del 03 de febrero del 2017, se expidió las nuevas directrices que faciliten el desarrollo del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

La Secretaria Técnica de Drogas, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud Pública, derogó el Acuerdo Interinstitucional No. 001 del 15 de junio de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 781 del 22 de junio del 2016.

24.3 Acuerdo Ministerial No MDT- 2018-065, del 6 de abril de 2018, emitido por el Ministerio de Trabajo, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 220 del 12 de abril de 2018, se expidió el Instructivo para el pago de la Participación de Utilidades.

En el instructivo se define conceptos como empleador, trabajador, cargas familiares, etc.; adicionalmente menciona acerca de la obligación del pago, fecha y mecanismos de presentación, establece los controles que el Ministerio que realizará y las correspondientes sanciones en el caso de incumplimiento.

24.4 Mediante Acuerdo Ministerial No MDT- 2019-077, del 30 de marzo de 2019, reformó Acuerdo Ministerial No MDT- 2019-076, del 29 de marzo de 2019.
Art. 1.- Sustitúyase la redacción de la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0065. por la siguiente:

"Para el cálculo de la participación de utilidades. se considerará el período anual de trescientos sesenta (360) días. incluidas las vacaciones y feriados; y la jornada laboral mensual equivalente a doscientas cuarenta (240) horas."

Nota 25 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de los estados financieros (5 de abril de 2019) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

Diego Alfonso Vizcaíno
GERENTE GENERAL

Lcdo. Hugo López
CONTADOR GENERAL